

LUNES, 21 DE NOVIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 223

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2022-8732 *Concesión de subvención directa nominativa. Expediente 2022/599W.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el BOC núm. 144, de 24 de julio de 2008, se hace público que por la Alcaldía-Presidencia, en Resolución dictada el 10 de noviembre de 2022, con número 5423, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa nominativa y plurianual:

- ENTIDAD BENEFICIARIA: Club Ajedrez Solvay.
- CIF: G39290077.
- IMPORTE SUBVENCIÓN: Seis mil (6.000,00) euros.

- CONCEPTO: Concesión de subvención directa nominativa y plurianual a favor del Club Ajedrez Solvay para gastos derivados de su participación en competiciones oficiales, fomento del deporte y actividad del club para el año 2022.

Torrelavega, 14 de noviembre de 2022.

El alcalde,
Javier López Estrada.

2022/8732

CVE-2022-8732